

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9430** *BALTANXA, S.A.*

El Administrador único de Baltanxa, S.A., convoca a sus accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar en Ibiza, en el estudio de la Notaría de doña María Eugenia Roa Nonide, que levantará acta, carrer Metge Antoni Serra, n.º 1, principal, el día lunes 28 de noviembre de 2016 a las 17.30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuere menester, el día siguiente en el mismo lugar y hora. El orden del día consta de los primeros 4 puntos propuestos por el Administrador y los sucesivos por el socio Bahía de San Antonio, S.A.

Orden del día

Primero.- Presentación de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de cambio en el patrimonio neto y memoria) formuladas por el Administrador único y, en su caso, aprobación o censura de las mismas, y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2015.

Segundo.- Aprobación o censura de la gestión realizada por el Administrador único de la sociedad durante el ejercicio 2015.

Tercero.- Solicitud de autorización por parte del Administrador único para el nombramiento de un auditor de cuentas.

Cuarto.- Autorización al Administrador para perseguir, denunciar y mostrarse parte, si fuere menester, en relación a hechos ilícitos derivados de la actividad de empresas de ocio en la isla de Ibiza y su tolerancia por las administraciones públicas.

Quinto.- Impartición de instrucciones al Administrador único para que exija un aumento de renta a la sociedad CAFECER, S.L., por el arrendamiento de los activos de la sociedad a fin de situarla en precios de mercado o, alternativamente, para que rescinda el contrato de arrendamiento de 13 de octubre de 2010 con CAFECER, S.L.

Sexto.- Convocatoria de un concurso, ya sea abierto, cerrado o por invitación, para que cualquier interesado pueda presentar su mejor oferta para explotar los activos de la sociedad en términos de rentabilidad.

Séptimo.- Nombramiento de una de las cinco mayores auditoras de España (Deloitte, PWC, KPMG, EY, BDO) como auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.- Análisis en el que se encuentran los dividendos pasivos de la Sociedad.

Noveno.- Análisis del cierre registral de la sociedad debido a la falta de depósito de sus cuentas anuales en el ejercicio 2014.

Décimo.- Inspección fiscal.

Undécimo.- Análisis de los procedimientos administrativos y judiciales en los que la Sociedad es parte y estrategia a adoptar en los mismos. En particular, el procedimiento ordinario 143/2015 ante el Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma

de Mallorca, en el que es parte demandante el socio mayoritario, don José María Echaniz Aizpuru, y son partes codemandadas la Sociedad y Bahía de San Antonio, S.A.

Los accionistas de acuerdo con el art. 197 de la LSC podrán solicitar información o aclaración sobre los asuntos del orden del día, expresamente para cualquier petición se fija el correo electrónico (romanechaniz@gmail.com).

Madrid, 23 de octubre de 2016.- Administrador.

ID: A160076661-1